



L  
A  
  
H  
U  
E  
R  
T  
A

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2010 - 2012

## Tabla de Contenidos

Contenido	Páginas
Mensaje del Presidente Municipal	
Presentación	
Misión – Visión – Valores del H. Ayuntamiento, para el Desarrollo Municipal	I
Breve Historia del Municipio	VII
La Presencia y Vigencia del Pueblo Mazatleco – Nahua del Sur de Jalisco	
Marco Jurídico de la Planeación Municipal	XIV
Estructuras – Sus cargos:	XVI
H. Ayuntamiento	
Estructura Administrativa Municipal	
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal – COPLADEMUN	
Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable - CMDRS	
<b>1. ENTORNO Y DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</b>	
1.1. El Estado de Jalisco	1
1.2. El Entorno de la Región 08 Costa Sur	4
1.3. El Diagnóstico del Municipio de La Huerta	10
1.3.1 Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales del Municipio de La Huerta	10
1.3.2. Contaminación Ambiental	29
<b>2. DEMOGRAFIA Y MERCADO DE TRABAJO</b>	
2.1. Población	36
2.2. Mercado de Trabajo e Ingreso	45

Contenido	Páginas
<b>3. RECURSOS SOCIOCULTURALES</b>	
3.1. Educación	50
3.2. Cultura	53
3.3. Salud	58
3.4. Asistencia Social	65
3.5. Seguridad Pública	68
<b>4. RECURSOS ECONÓMICO PRODUCTIVOS</b>	71
4.1. Agricultura	72
4.2. Ganadería	77
4.3. Sector Forestal	80
4.4. Comercio	86
4.5. Turismo	90
<b>5. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL</b>	
5.1. Comunicaciones	107
5.2. Servicios Públicos	110
5.3. Servicios de Apoyo a la actividad económica	116
<b>6. ASPECTOS ORGANIZATIVO – INSTITUCIONALES</b>	
6.1. Funcionamiento del Gobierno Municipal	117
6.2. Hacienda Pública Municipal	125
<b>7. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL</b>	
7.1. Ejes Rectores para el Desarrollo Integral	129
7.2. Problemática Detectada	
<b>8. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS</b>	139
<b>9. MECANISMOS DE EVALUACIÓN</b>	142
<b>10. LA APERTURA PROGRAMATICA</b>	

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

### Huertenses:

Hemos asumido la responsabilidad de la administración pública municipal con la firme convicción de dar respuestas a las aspiraciones, demandas y denuncias planteadas por Ustedes, en cada plática, consulta, reunión de trabajo, y sus asambleas comunitarias, todos nos hemos manifestado, y marcamos prioridades, y con ellas construimos expectativas de futuro.



**Somos el municipio de** mayor biodiversidad en Jalisco con 5 áreas naturales protegidas y 11 sitios de humedales Ramsar en nuestros litorales; a nivel regional somos primer lugar en selvas y segundo lugar en bosques, alcanzamos importantes niveles competitivos en la producción de productos hortofrutícolas y ganado bovino.

El censo de 2005 nos registra como un municipio con una **población** total de 20,161 habitantes, distribuidos en 128 localidades, de las cuales sólo una, la cabecera municipal es mayor a 2,500 habitantes. Y que **6,747 son de 5 a 19 años**, por ello, **nuestra mayor riqueza** la tenemos en **estos niños y jóvenes**, porque esta condición nos obliga a iniciar la construcción de inmediato de su futuro, sentar las bases para asegurarles oportunidades de educación a todos los niveles, y multiplicar en su momento, las oportunidades de empleo e ingresos justos.

Las opiniones van dirigidas a que **las fuentes de trabajo sean diferenciadas de acuerdo a la vocación de las tres microrregiones** en las que nos ha tocado vivir, **en los valles**, las orientadas al desarrollo de la agricultura y las agroindustrias, los servicios y actividades comerciales; **en la costa**, los desarrollos turísticos como el

de Chamela, deberán ser más incluyentes, que sumen la calidez de la gente para darle más valor a la exclusividad y convivencia del turista con su naturaleza; y que **los del noreste** estén en condiciones de remontar sus condiciones de marginación, tecnificando sus ranchos ganaderos, y las opciones complementarias, siendo capaces de implementar acciones para detener el agua en represas y bordos, para multiplicar la cría de peces y chacales, proponernos remontar el nivel de marginación de esta microrregión.

Los exhortamos para que los proyectos productivos para la gente del campo, tengan como requisito el ser técnica y económicamente viables, que el personal técnico del municipio colabore en la definición, elaboración y gestión de los expedientes técnicos, que se ejerzan los recursos obtenidos en lo que se ha programado, evitar las desviaciones o mal uso de las inversiones y subsidios, y que los beneficiarios participen activamente, inviertan sus propios recursos, asuman responsabilidades e informen de los resultados obtenidos. Que las inversiones y subsidios sean para el que se comprometa.

**Porque aquí, lo no resuelto años atrás, todos debemos contribuir para sacar a La Huerta de la pobreza y sus rezagos sociales,**

Estamos seguros que el desarrollo va de la mano con **las vías de comunicación**, por ello habrá que gestionar el mantenimiento y fortalecimiento de las existentes, pero también avanzar en la modernización de otras que nos permitan detonar otras opciones productivas como **la ruta para el turismo religioso** La Huerta – Mazatán, y **la ruta cultural y recreativa** La Huerta – El Totole – El Altíte; y en atención y apego a la normatividad ambiental existente, explorar las opciones para los proyectos de Punta Pérula y El Tecuán.

Porque el agotamiento **del agua** en el municipio es cada día más evidente, hagamos del municipio una Huerta, recuperemos los **árboles que florecen y están en peligro de extinción, como la amapilla, el verdecillo, y la parchigua, potenciemos los viveros para reproducirlas y recuperemos espacios deforestados. Que las**

**Presas** como el Agua Amarilla, Arroyo Ashotitán, Cofradía, Agua Zarquita, Ranchitos y Las Juntas sean realidad, para contar con los abastos que requieren las actividades productivas, y para los suministros que requiere la población, la de aquí arriba en Piedras Lajas.

**Las canchas de usos múltiples** en Los Ingenios, Miguel Hidalgo Nuevo, Miguel Hidalgo Viejo, La Manzanilla, San Mateo, Juan Gil Preciado, Agua Zarquita, La Meza, Nacastillo, y El Palomar deberán ser una alternativa para la recreación y convivencia de los jóvenes, **para prevenir la drogadicción y el alcoholismo**; debemos encontrar alternativas sobre la propiedad de los terrenos donde se construyan, actualmente son ejidales y comunales, pero las instituciones que las financian y construyen requieren que sean propiedad del municipio; debemos conciliar intereses, tomar acuerdos, y construir las.

Si bien es cierto que crecemos en la infraestructura educativa, este crecimiento debe asegurar las plantillas de docentes, abrir los espacios al alumnado, pero aseguremos su permanencia y conclusión de estudios, por ello, **las Becas y estímulos complementarios**, para todos los alumnos que las requieran, deben ser una realidad.

En este ciclo escolar 2010 – 2011 se han iniciado las actividades del **Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de La Huerta – CECYTEC** para que los bachilleres cuenten con otra opción educativa y sea vinculante con **el Instituto Tecnológico Superior de La Huerta**, ya que ha multiplicado su oferta con nuevas carreras, y en sus aulas están alumnos de todos los municipios de la región 08 Costa Sur, los logros alcanzados por ellos y la planta docente, ya han obtenido sus reconocimientos.

Nos hemos propuesto iniciar la **trasferencia de funciones, recursos y responsabilidades a las Delegaciones y Agencias municipales** para que sean ellas las que definan, operen y den seguimiento a las actividades deportivas, recreativas y culturales, que las casa de cultura sean espacios abiertos a todas las propuestas y manifestaciones de los

Huertenses, por que todos debemos recuperar, fomentar y recrear nuestro patrimonio cultural.

El reencuentro con nuestro pasado histórico en este año del bicentenario de la guerra de Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana debe ser el marco e inspiración para reafirmarnos en la búsqueda de nuestro futuro; la presencia de los descendientes de los Pueblos Nahuas del Sur, de las comunidades de Cofradía y Mazatán, y las 19 localidades con población Indígena, nos exige acompañarlos para alcanzar el reconocimiento como integrantes de las Comunidades y Pueblos Indígenas definidos en la Ley Reglamentaria sobre Derechos y Cultura Indígena del Artículo 4º Constitucional.

Hoy más que nunca, debemos contribuir a fomentar **una cultura de respeto y ejercicio pleno de los Derechos Humanos**, una cultura ciudadana basada en el ejercicio de los Derechos de los **Niños**, la **Mujer**, los **Ancianos**, los **Pueblos Indígenas**, los **Discapacitados**. Con esta condición, actuaremos para definir el tipo de servicios de seguridad pública que debemos brindar a la ciudadanía, estaremos en una búsqueda permanente por cambiar la imagen del servicio, porque en este renglón se requieren mejores resultados día a día.

El Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012 ha integrado las aportaciones de la ciudadanía, las autoridades y representantes comunitarios, las representaciones gubernamentales y académicas, los directores y equipos técnicos de las organizaciones gremiales y ciudadanas; de manera especial se entrevistaron a personas claves que poseen información clave y tienen una visión del estado que guardan las cosas y los rezagos y pendientes más apremiantes que requieren atención.

A diario observamos el estado que guardan las escuelas, casas de salud, los caminos, nuestros potreros y ranchos, las casas y servicios; percibimos los sueños sobre una vida futura de nuestros hijos; padecemos o somos testigos de las enfermedades y sus desenlaces; de los servicios públicos los utilizamos o padecemos su ausencia o mal

estado; contamos con un empleo y sus ingresos para asegurar un nivel de vida para la familia, entre muchas visiones más. Esperamos respuestas de las administraciones federal, estatal y municipal, queremos ver en que se invierten los recursos públicos, porque aspiramos a mejores niveles de desarrollo; y en ello estamos conscientes que NO todo es participación del gobierno, que a él le toca hacer bien sus funciones, y que la ciudadanía organizada debe participar activamente, para juntos resolver los pendientes y construir el futuro venidero.

Deseamos involucrar a las organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, patronatos, clubes, y todas aquellas que también decidan participar y caminar con nosotros, para construir proyectos y experiencias de éxito.

En días pasados el Secretario de Planeación nos comentó que, contar con el Plan Municipal de Desarrollo es el primer paso del ejercicio de la planeación; el decidir ¿qué hacer, para qué, porqué, y con quién?, requiere tener claridad de con que recursos lo haremos; y saber a dónde queremos llegar en el 2012, nos dirá que camino debemos tomar. El Plan debe ser vigilado, darle seguimiento, saber si vamos en camino correcto, porque de ser necesario lo debemos actualizar y reorientar. Por ello en esta ocasión ratificamos que nos **debemos organizar para poder aspirar y hacer posible el desarrollo integral de nuestras familias y municipio, por ello reiteramos que nuestro compromiso será con lo que NO está resuelto.**

MCD. Carlos Román Ramírez Núñez

## PRESENTACION

### Huertenses:

**El presente Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012 es producto de** la participación de todos, sus opiniones y propuestas están presentes en él. Contar con el Plan es el primer paso, ahora debemos construir las formas en que vamos a participar con responsabilidad para que sea la guía del quehacer. Todos seremos los responsables de generar las condiciones para un mejor Desarrollo Humano, Bienestar Social, Desarrollo Cultural, una mejor convivencia con nuestro entorno y el aprovechamiento de Recursos Naturales de que dispone nuestra generación; así como para un Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible.

Se encontrará una breve descripción del Estado de Jalisco y de la Región 08 Costa Sur.

De manera más precisa se presentan en el Diagnóstico del Municipio los aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales del Municipio de La Huerta; las condiciones actuales en las que se encuentra la población; a saber, demografía, mercado de trabajo, recursos socioculturales, económicos productivos, infraestructura económica social y los aspectos organizativos institucionales.

En el apartado de Problemática Municipal se describen las ideas rescatadas durante las visitas a las comunidades y las aportadas durante la sesión de consulta y constitución del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN; así mismo las visiones del personal y responsables de área del Ayuntamiento.

Finalmente se establecen los Objetivos que pretendemos alcanzar durante el trienio y la propuesta de ¿cómo? pretendemos lograrlo. Es importante hacer de la evaluación un proceso permanente que nos permita ir analizando los avances y, en su caso, reorientar las acciones en pro de lo que hemos definido como prioridad, por ello el apartado de los Mecanismos de Seguimiento que implementarán al respecto.

El último apartado, al que hemos llamado Apertura Programática, es la relación de acciones y obras que buscaremos concretar, pudiéndola revisar, modificar y enriquecer, conforme la situación lo amerite.

MISIÓN – VISIÓN – VALORES  
DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL DESARROLLO  
MUNICIPAL

La MISIÓN 2009 **del H. Ayuntamiento 2010 – 2012, para el desarrollo municipal.**

Ejercemos la administración pública municipal en apego al marco jurídico vigente, y los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, desarrollando estrategias de concertación y colaboración de inversiones, financiamiento y subvenciones ante las instancias gubernamentales y privadas, con la finalidad de dar respuesta a las aspiraciones, denuncias y demandas de la ciudadanía, para estar en condiciones de facilitar el desarrollo integral sustentable y sostenido del municipio.

Consideramos que la interacción permanente de los Huertenses, es la clave para remontar el estado que guarda nuestro desarrollo humano, bienestar social, marginación y rezagos socioeconómicos, pero también, para fortalecer los logros y éxitos obtenidos.

Trabajamos y ratificamos nuestro compromiso social para destacar como municipio en el ámbito de la Región 08 Costa Sur, generando condiciones para equilibrar las oportunidades de desarrollo entre nuestras tres microrregiones: la Costalegre de las áreas naturales protegidas y los desarrollos turísticos, el Valle de la agricultura y agroindustria que se diversifican y la Noreste de marcada tendencia rural marginal

Fortalecemos la identidad regional, reconociendo la presencia indígena, y propiciamos condiciones para que las nuevas manifestaciones socioculturales se expresen y desarrollen.

La VISIÓN 2012 **del H. Ayuntamiento 2010 – 2012, para el desarrollo municipal.**

La administración pública municipal se ejerce en apego al marco jurídico y normativo vigente, y los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, las estrategias de concertación y colaboración de inversiones, financiamiento y subvenciones con las instancias gubernamentales y privadas, han hecho posible dar respuesta a las aspiraciones, denuncias y demandas más significativas y necesarias para que la ciudadanía, esté en condiciones de interactuar en el desarrollo integral sustentable y sostenido de su municipio.

Paulatinamente se remonta el estado que guardan los índices e indicadores del desarrollo humano, bienestar social, marginación y rezagos socioeconómicos, porque la interacción permanente de los Huertenses, ha hecho posible multiplicar logros y éxitos obtenidos.

Al ratificar nuestro compromiso social para destacar como municipio en el ámbito de la Región 08 Costa Sur, avanzamos y dimos respuesta para equilibrar las oportunidades de desarrollo entre nuestras tres microrregiones: la Costalegre con áreas naturales protegidas y desarrollos turísticos más incluyentes; el Valle con una agricultura y agroindustria diversificada y competitiva; y la Noreste de marcada tendencia rural tiende a ser menos marginal.

Se fortalece la identidad regional, se ha reconocido Constitucionalmente la presencia indígena, y generan condiciones para que las nuevas manifestaciones socioculturales se expresen, desarrollen y fortalezcan.

Avanzamos, dimos respuestas, obtuvimos logros, cumplimos con las expectativas básicas, los compromisos ciudadanos se fortalecieron con su permanente interacción, optimizamos la administración y uso de los recursos sentando las bases del trabajo que a cada quien le toca multiplica resultados.

Se descentralizan funciones, responsabilidades, recursos y acciones a las Delegaciones y Agencias Municipales, y se mantiene una revisión permanente de lo que se atiende, y lo que se deja pendiente.

## Los VALORES del H. Ayuntamiento 2010 – 2012, para el desarrollo municipal.

Nos planteamos un decálogo básico de Valores con los que debemos guiar nuestro actuar ante la ciudadanía y al interior del equipo de trabajo municipal:

Compañerismo – reconocernos, actuar y colaborar como equipo de trabajo, para brindar una rápida y eficiente atención ciudadana;

Confianza – nos actualizamos, preparamos y capacitamos, para lograr un cambio de actitud ante el ejercicio de mis funciones, obteniendo seguridad en nuestro quehacer;

Equidad – ser justo, otorgar a cada quien lo que necesita, mismo trato, atención, igualdad de derechos y atenciones, y trato parejo a mujeres y hombres;,

Honestidad – hacer las cosas bien, con responsabilidad, con uno mismo y para con los demás, ser justo, no incurrir en prácticas de malversación de los recursos públicos, combatir y denunciar abiertamente y en su momento, todo acto de corrupción;

Humildad – generar una cultura del servidor público, desterrar actitudes de altanería y prepotencia, aceptar la crítica para mejorar, ser sencillos en el trato;

Igualdad – no diferenciar a las personas por su situación económica, cultural, social o política;

Respeto – primero respetar para ser respetado, asegurar a los demás un trato digno, entre nosotros fortalecer en la interrelaciones al equipo de trabajo, fomentando el respeto por la persona, sus actividades y posiciones;

Responsabilidad – con uno mismo, ante el equipo de trabajo y la ciudadanía; para que todo ofrecimiento y compromiso adquirido se cumpla bien y correctamente;

Sensibilidad – ser sociable, ponerte en el lugar y situación de los otros, conscientes de que los funcionarios deben de dar atención personalizada a la ciudadanía hasta encontrar su satisfacción;

Servicio – nuestra principal función como servidores públicos, es nuestra virtud servir y mandar obedeciendo a la ciudadanía;

Solidaridad – para los compromisos de trabajo en equipo, unirse para las generar soluciones, sentir la necesidad del otro, para responder asertivamente a su expectativa;

Transparencia – claridad en el manejo de todo tipo de recursos: humanos, naturales, económicos, materiales, financieros, y patrimoniales del H. Ayuntamiento.